

Ciudad de
Lima año 1808
Excmo
Contra Juan Flores

CA-502

COJ 206

DOC 401

p 22 (aprotule)

Dirijo a manos de V.S.
 el adjunto testimonio, que
 contiene veinte faxes uti-
 les, comprensivos de las de-
 claraciones, ratificaciones
 y canteo, que califican el
 delito en que ha incurri-
 do Juana Flores (alias
 la Loro) prisa en la R.^a
 Carcel de la ciudad, para
 que V.S. haga el uso de
 el, y obre los efectos, que
 haya lugar, a consecuen-
 cia de lo mandado, y reuel-
 to por el Consejo de Guerra
 de oficiales, que celebró la
 Brigada del R.^a Cuerpo

de Artill. en el día de hoy
para el Juramento de
la causa criminal, for-
mada al Artillero Pe-
dro Benegas.

Dios guarde a V. S.
m. P. D. Lima y Junio 27
de 1808.

Juan Subinatzky
(3)

Por D.º Antonio Alvarez del Villar
Alcalde ordinario de esta ciudad.

11

Juan. Labrousse Cabo primero de
la 1.^a Comp.^a de Milicias de la Brigada
del Real C^o. de Art.^a autorizado por
las Reales Ordenanzas de S. M. para
actuar de Escribano en la causa que se
que contra Pedro Benegun Soldado de la
3.^a Comp.^a Veterana de dicho R.^o C^o. por la
muerte violenta dada a Juana Yema de
casta Zambra de que es Juez fiscal el
Sr. D.ⁿ Juan de Subirats Cap.ⁿ de la Com-
pania de a Caballo y Ayud.^{te} M^{or}. in-
terino de la expresada R.^o Brigada.

Certifico y doy fe que en los
folios 3. 4. 5. 24. 36. 41. 43. y 46. de dicha cau-
sa se hallan varias declaraciones y en los
49. 54. y 56. Tambien varios autos que tod-
es del tenor siguiente = En la Ciudad
de Lima en cuatro dias del mes de Febrero
1.^a declaro mil ochocientos ochos el Sr. D.ⁿ Juan

ción de lo el Yngano hizo comparecer ante si de Ordo.
reza Fomera y mandato del Sr. Alcalde Ordinario Don
rrin.

Antonio Albares del villar de la Madre
de la difunta Juana a quien ante mi
el Escribano Nivio Jaram. por Dios y una
señal de Cruz de decir verdad en lo q.
fuere interrogada, y ofrecio hacer lo =
Preg. su nombre, y estado: Dixo q. se llama
Josefa Fomera de, Estado Casada =
Preg. si tiene alguna hija y si sea enve-
dada alguna cosa en estas noches im-
dianas Dixo q. tiene una hija nom-
brada Juana Yñor q. años de año
che dos del corriente mes serian las
nueve y media cuando llegó a la
q. declara una q. le llamaron Juana
la buen Loco diciendole que era
hija Juana hacababa de decir
de puntalados un Art.º nombrado
Pedro Venegas con esta noticia la
que declara se fue corriendo al cam-
pon del sucho q. es donde vivia la
referida buen Loco la q. acababa
decir q. los puntalados habian sido en

2
en cuarto y luego q. llegó a el ^{no}ta
dejaron entrar p. q. le dijeron q. su
hija se estaba confesando y luego que
concluyó entro en el salijon y en un
cuarto de el estaba su hija a la que
viendo con señales de moribunda di-
jeron que la parieron en una barba-
coa, y la hizo conducir al Hospital de
S. N. ^{San} ^{Diego} a donde falleció entre doce
de aquella misma noche = Preg. si
habló con su hija en esa locucion, y
esta le dijo quien la habia criado:
Dijo q. estaba enterrado de no po-
der hablar una palabra, y de convi-
niente su hija no hablo mas =
Preg. con que motivo estaba su hi-
ja en el quarto de la Suma buen
Locro: Dijo que con el de estar es-
condida huyendo del Arriero Pedro
Venegas q. la perseguia = Preg. con
que motivo perseguia Pedro Venegas
a su hija Suma: Dijo q. habia al-
gunos meses q. el Herido Venegas
tenia trato ilícito con su hija del que

Remembraba q. cada instante la estaba
matrimonial q. p. huir de él se había
Refugiado al cuarto de la buena Locro
comotiene Reforido = Preg. si su hija
vivía con la que declara cuando se
fue al cuarto de la Locro: Dijo que
sí y q. en el cuarto de la que declara
entró algunas veces Venegas y le per-
gor con hija = Preg. si sabe p. ^{da} algunas
otra persona (a más de la Juana Locro
y Pedro Venegas fue el q. dio la
punasadas con hija: Dijo q. no lo
a haydo decir a ninguna otra perso-
na si es de la Juana Locro como tie-
ne Reforido = Preg. si conoce algu-
uno o vecina del callejon del sacro
donde dieron las punasadas a su hi-
ja: Dijo q. solo conoce a una Tom-
prieta Rembrada Dolores de Ofici-
labandera y q. no tiene más que decir
q. lo dicho es la verdad á cargo del
Juram. q. tiene echo en que se afirma

3
y Juntifico legda que se fue ante m^{te} de
claracion y dixo ser de edad de 48. años
y por no saber escribir lo señalo con
una Cruz condicho Sr. y el presente
Escribano = Mem. Ynojara = + = Ante
mi = Yldifonso Lopez = En la Ciudad
de Lima en dicho dia mes y año hi-
zo comparecer ante si de orñ. y man-
dato del Sr. Alcaide ordinario D. N. Alon-
so de Villar ala 2.^a Ferrigo a-
guien ante mi el Escribano el Sr.
D. N. Mem. Ynojara Alcivio Ferram. por
dios y una señal de Cruz de decir
verdad en lo que fuere interrogado
y ofrecio hacerlo = Preg. su nombre
estado y donde vive: Dixo q. se llama
Dolores Jimeno de Estado Soltera y
esclava de D. Pedro Sagal q. la
tiene en casa de Tornadetes y que
vive en el Callejon nombrado del
Sueño exercitandose en lavar = Pre-
guntado que su medio antes de casar

Declaracion de
D. N. Jimeno
Punto

dos del Corriente en el Callejon donde
vivi Dixo que serian las 9. de la no-
che cuando la q.^a declarada se hallaba
planchada en su Cuarto y vio que
entro en el una Sombra Nombrada
la sangrera q.^a esta venia en cam-
sa y banada todo en sangre que
uego que la vio en este estado re-
cario corriendo a la Calle a pedir au-
silio q.^a la socorrieran, y cuando volvi-
con alguna gente la encontro tendi-
da en el suelo; Negaron a este pto. el
Alcalde de barrio D.ⁿ Mon.^{te} Aguirre
Sereno y un Clerigo q.^a la consero
y de halli a poco vino su madre y
la llevo al Hosp.^{al} de S.ⁿ Bartolome
donde sabe que fallecio en a que
ha mirma noche = Pto. q.^a vivia
en el mismo Callejon Juana San-
guera: Dixo que vivia en el con una
nombrada Juana Loco = Pto. q.^a
en dio cues eridan a Juana Sangrera

ra: Dixo que no sabe quien pudo dar
relatos p^{te}uer inmediatamente q^{da}. la vio
erida como tiene el ferido solito a bus
car auxilio y no ayudo de saber quien
se la habia dado = Preg. si sabe
que Juan de Sanguera dixera a
alguna de las personas q^{da}. concurre
ron alli quien habia sido el agre
sor de las heridas: Dixo q^{da}. hayo de
cir que el Alcalde de Barrio se lo
habia preguntado, y q^{da}. le contesto
q^{da}. un Artillero Nombrado Pedro Ve
negas = Preg. donde esta heva Juana
Locro con quien vivia Juan de Sangu
era: Dixo que en esa misma noche
se fue del Callejon y no la a buuelto a
ver mas = Preg. si conoce a heve Arti
llero Pedro Venegas, y si lo veyera en
trar con frecuencia a el Cuerto de las
mencionadas Juana Locro, y Juana San
guera: Dixo q^{da}. no conoce a Pedro Vene
gas pero que si tiene presente q^{da}. entra

con presencia Varior Artilleros en el
Cuarto de las dos Heridas = Preg. si co-
noce alguno de ellos p. sus nombres: Dijo
q. no puer sabe q. heran Artilleros por
el vertido q. Meban = Preg. q. mas
personas viven en ese Callejon q. en
hubieram presente Dijo q. no sabe qui-
enes de los vecinos pudieron estar presen-
tes pero que viven en el Callejon Pora
Amictos, uno q. le nombran Pedro, otro
Natividad, y una Negra nombrada
Tulima = Preg. a quien llamò cuando
salio ala Calle a pedir auxilio como
tiene Herida Dijo que ala Duena
de la Casa q. vive en la inmediata
nombrada D. Maria Garces, y que
no tiene mas q. decir q. lo dicho es
la verdad a cargo del Juram. que
tiene echo en q. se afirmò y Recon-
feso leyda q. le fue esta su declara-
cion y dijo ser de edad de mas

de 50. años y p. no saber escribir lo re-
mito con una Cruz con dicho Señor y
el presente Escribano. = Manuel Mo-
jica = + = Antemio = Yldifonso
Lopez = En la Ciudad de Lima en
dicho día mes y año el Por. J. N. Man-
Ymojica Jues fizeca en este proceso hi-
to comparecer ante si alca T. A Festigo
a quien ante mi el Escribano Heirio
Juram. p. Dios y una señal de Cruz
de decir verdad en lo q. fuere inter-
rogado y ofrecio hacerlo = Preg.
su nombre Estado y donde vive: Di-
xo que se llama Rosa Anzieta

Declaraci-
on de Rosa
Anzieta { de Estado soltera y q. vive en el pri-
mer Cuarto del Callejon del Sucho
q. esta en la Puadra de Santa Ca-
talina = Preg. q. ocurrio en
hoye Callejon la noche del dia dos
del presente mes: Dixo q. cerca de
las 10. de la noche fue p. en Cuarto (ha-
biendo estado antes en la misma ca-

Me) en una diversion) y cuando entró en
el Callejon vio que havia en él mucha
gente q.^e habian sido á ver una Mujer
herida q.^e se hallaba en el Cuarto de
una Negra q.^e se llama Dolores; la
cual estaba tendida en el suelo ba-
ñada toda en Sangre, y los que se
hallaban presentes estaban dicien-
do q.^e la Mujer herida havia de-
clarado al alcalde del barrio q.^e el
Artillero Pedro Venegas havia sido el
q.^e le habia dado de puñaladas = Preg.
como se llama esa Mujer herida: Dijo
que se llamaba Juana la Sangrera,
Preg.^{da} (Si conviene) digo vivia esta en al-
gun cuarto de here Callejon y q.^e motivo
hubo p.^a q.^e le dieran esas puñaladas: Dijo
no q.^e en el ultimo Cuarto del Callejon
vivia una Nombrada Juana Loco con
la que vivia tambien Juana Sangrera
y q.^e no sabe tabien ningun motivo
ni forma p.^a haverla herido = Preg.^{da} si

comre à Pedro Venegans, y le vio que en-
trava con frecuencia à ver à Juana la
Sanguera: Dixo q. à Pedro Venegans lo co-
noce de vista pero q. jamas lo vio entrar
en ese quarto. = Preg. ^{da} A donde esta Juana
Locro: Dixo que desde hera noche que
sucubieron havian heridos se acuerda del
Collepon, y no la à buetto à ver mas,
y que no tiene mas q. añadir, q. lo di-
cho es la verdad à cargo del Juram.^{to}
echo en q. se afirmó y ratifico leyda q.
le fue esta en declaracion, y p. no
saber firmar hizo una señal de cruz
con dicho Señor, y el presente Escriba-
no = Mem.^e Ynojosa = + = Ante
mi = Fran.^e Labrunce = En la Ciudad
de Lima en siete dias del mes de Abril
de mil ochocientos ocho el Sr. D.^o Mem.^e
Ynojosa hizo comparecer ante si de orñ.
y mandato del Sr. Alcaide ordinario
à Juana Locro citada en estos autos
à quien ante mi el Escribano Neriño
Juram.^{to} p.^o dió y una señal de cruz

1.^a declara-
cion de Juana
Locro Flores

de decir verdad en lo q.^e fuere interroga
da y ofrecio hacierto = Preg.^{da} su nombre
y Estado: Dixo q.^e se llama Juana Yn
senta Flores, de Estado soltera, y de Con
ta Muberta. = Preg.^{da} si tiene algun
sobre nombre Dixo q.^e le suelen nom
brar la Colorada = Preg.^{da} se le nom
bran Juana Loco Dixo q.^e si en algu
no le da here nombre ella no la o
hoyde decir = Preg.^{da} si conoce a Ju
na Yanes y si sabe q.^e esta tubiera
algun sobre nombre: Dixo q.^e no a
conocido a ninguna Juana Yanes
y solo si a una q.^e le llamaban Ju
na Sengrera = Preg.^{da} quando cono
cio a hera Juana la Sengrera y
si sabe donde para en el dia Dixo q.^e
la Conocio habia unos ochos meses
en el Hosp.^l de S.^{ta} Barthe. attendingo
enfermo, y tambien la q.^e declara, q.^e
en el dia no exivte por q.^e murio el
pumatada q.^e le dieron la noche del

7
dia de la Caudalaria de este año = Preg.
donde le dieron esas puntas de a Juana
la Sanguera a que hora en que porra
se con q. ^{to} intrum. y quien fue el
agrador: Dixo q. en el Callejon del Sa
che Quadra de Santa Catalina a las
9. de la noche q. no sabe con q. ^{to} intru
mento ni tampoco quien fue el agrador
= Preg. donde vivia la q. declara heva
noche, y como es q. no sabe quien fue
el agrador, y sabe fue en el Callejon del
Sache, y a las nueve de la noche: Dixo
q. ella vivia en esa noche en el ulti
mo Cuarto del Callejon del Sache, y a
las horas se hallaba haciendole a
una enferma nombrada Natividad
q. vivia en otro Cuarto del mismo Ca
llejon, y a las 9. de la noche como tie
ne referido oyó una voz en el Calle
jon en q. decian con exclamacion amo
a Dios a cuya modestia salio a la puer
ta del Cuarto donde estaba y vio que

iba andando Juana la Sangrera y re-
entró en el cuarto de una Negra que
vivía en el mismo Callejon nombrada Do-
lores la q. salió llamando gente y acu-
dieron bastantes personas, y tambien
un Clerigo q. la auxilió, y el Alcalde de
barrio dispuso de q. la llevaran al Hospital
y al dia siguiente supo la q. de la
q. Juana Sangrera habia fallecido.
Preg. Si vio q. heridas tenia Juana
la Sangrera: Dijo q. no vio q. heri-
das tenia = Preg. si no vio q. herida
tenia como es que ha dicho que murió
de puñaladas q. le dieron en el Callejon
del Sucho: Dijo q. la negra Dolores
salió diciendo puñaladas son estas, y que
llamaran un padre, q. es lo mismo que
sabe p. haver dicho q. murió a puñala-
das Juana Sangrera = Preg. si hoyó
decir entre las personas que vinieron cu-
ando llamó la negra Dolores, que alguno
no dixera quien habia sido el agresor de

las puñaladas dadas a Juana Sangue-
ra: Dixo q. nada oyó decir de lo que
sele pregunta en aquella noche, ni en
algunos dias despues hasta q. supo que
el Art. Pedro Venegas lo llamaban a
edictos y pregones, y q. hera p. haver
sido el Agresor de las puñaladas de Ju-
na Sanguera = Preg. cuando se mudó
del Callejon del Suche y p. q. motivo
Dixo que al dia siguiente de haver
echo la muerte, q. el motivo q. tubo
p. mudarse fue el de no querer vivir
en el p. la muerte q. habiam echo =
Recombinada. como es q. dice notaba
quien fue el agresor de la muerte de
Juana Sanguera cuando conata de
cunto q. en la misma noche q. dieron
las puñaladas a esta, a las madre y
media de ella fue y le habió a la Ma-
dre de dicha Juana q. aun hija acaba-
ba de darle de (dicha Juana) digo de
puñaladas el Artillero Nombrado Pe-
dro Venegas? Dixo q. es incierto de que
nombró a Pedro Venegas p. agresor

de las puñaladas, pero si es verdad que
le habiò à la Madre del suero q.^e le acor-
taba de acontecer à su hija p.^r encargo
que le hizo la doctores, en cuyo Quarto se
entrò la Sangrera = Preg.^{da} como es q.^e
à dicho q.^e no sabe quien dio las puñala-
das à la Sangrera cuando conueta de
autor se leu dieron en el Quarto de la q.^e
declara: Dixo q.^e es nulo quanto aygan
dicho sobre este punto = Preg.^{da} donde viene
Juana la Sangrera cuando acontecio
el suero Dixo q.^e vivia con su misma
Madre = Reomb.^{da} como es que dice que
vivía con su madre cuando conueta de
autor q.^e vivia con la q.^e declara Dixo
que es nulo y q.^e ella vivia sola y q.^e
Juana Sangrera havia hido la no-
che antes à alquilar una tienda
de la dueña del Callejon y p.^r estar es-
ta sin cerradura se mantuvo todo
aquel dia en varios cuartos del Ca-
llejon del sucho, y tambien aquella
matrma havia estado en el de la q.^e
declara. = Preg.^{da} si conoce à here Pe-

2
Dro Venegon q. adicto luego decir hera
el agresor de las puñaladas q. dieron
ala Sangrera. Dixo que no lo conoce
ni lo a visto en su vida. = P^{da} P^{da} q. si co-
noria algun hombre q. tubiera amir-
tud con Juana la Sangrera en ese
Tiempo Dixo q. no lea conocido ningun
na amir tud ni menor la sangrera
hera de su Junca. = P^{da} P^{da} q. cuando es-
taba en el cuarto de la natividad, y
luego decir como a Dios salio a la pu-
erta, y vio ala Juana Sangrera
q. ropa tenia esta? Dixo que una
jovtera azul. = P^{da} P^{da} q. Por q. motivo
se escondio luego q. supo la muerte
de la Sangrera, q. habiendola soli-
citado p. la Justicia no la han en-
contrado Dixo q. jamas se a escon-
dido y solo se fue a vivir a la cua-
dra de la Compañia en casa del
doctor Escobar tica en donde si la hu-
bieron buscado la hubieran encon-
trado p. señas q. un domingo la en-

contra el Artill.^o Prior y le dixo q.^d q.^d de
purecia de la muerte q.^d haviendo echo
en el Callejon donde vivia antes, a el
q.^d le contesto q.^d si la necesitaban p.^a
alguna declaracion q.^d la bucrara q.^d
no se negaria a darla. = Preg.^a si en
cuando le dixo en aquella misma noche
de las puñaladas a la madre de la
Sanguera lo q.^d acababa de confesar
si lo dixo a alguna otra persona: di-
xo q.^d tambien fue al Quertel de S.^{ta}
Catalina y haviendo ala guardia de q.^d
el Artill.^o Pedro Venegas havia dado
las puñaladas q.^d se han referido =
Resm.^a Como es q.^d dice q.^d vino heren
misma noche y haviendo q.^d Pedro vene-
gas havia dado las puñaladas en-
cuando tiene dicho en esta declaracion
q.^d no lo supo ni se lo dixo con Madre
ni tampoco tubo noticia de quien
fuera el agresor hasta q.^d hoyò decir
q.^d a Pedro Venegas lo llamaban a
edictos, y pregones p.^a haver sido el

cunctor del echo: Dixo q. cuando le
habia a su Madre se vino con ella
harta el Callejon del suche y poron
do p.^r el puente de Santa Catalina
le dixo esta hagerremendose la Cabe
sa y haciendo admiracion y a re
quien es: Perote Venegon a sido es
to lo estaba yo esperand, y le mon
do a la q. declara fuera y lo habia
ra al Quartel. q. cuando a dicho q.
solo lo supo cuando lo llamaban
a edictos, y pregones es por que no
lo tubo presente en aquel momen
to y ahora le a venido a la memo
ria, y q. no tiene mas q. añadir
q. lo q. a dicho es la verdad a car
go del Juram.^{to} q. tiene echo en q.
se confirmo y Verifico leyda q. le
fue esta su declaracion, y dixo ser
de edad de 10. años, y p.^r no saber
escribir lo señalo con una Cruz
con dicho Sr. y el presente Escrito

no = Mem. Yngora = + = ante m

= Item. Labrue = En dicho día mes

y año el Sr. D.ⁿ Manuel Yngora hizo comp

Declaración y ser ante si a Natividad de Jⁿ. y mand

ción de sta to del Sr. Alcalde Ordinario D.ⁿ Antonio Al

tividad de la Vega } bano del villar a quien ante mi el Escri-

bano N^oirio Juram. en forma segun dere

cho de decir verdad en lo q.^e fuere inter-

rogado y ofrecio hacerlo. = Preg. su nom-

bre, y estado? Dijo q.^e se llama Maria Na-

tividad de la Vega de estado soltera = Preg.

si conoce a Juana Yañer, y por sobre nom-

bre la Sangniera, y sabe su paradero? Dijo

q.^e conoció a una Zamba q.^e se nombraba

Juana Yañer, y p.^r sobre nombre, la San-

guera, pero esta no existe p.^r q.^e la ma-

tearon en el Callejon del Suche habra ca-

go mas de dos meses = Preg. con q.^e moti-

bo conocio a Juana Yañer, como fue el

darle la muerte, quien fue el agresor,

con q.^e instrumento, q.^e personas lo presen-

ciaron, y q.^e cuente mandam.^{te} cuanto

paso en el asunto? Dijo que conoció

22
à Juana Yáñez Sangüera con el moti-
vo de q.^l la q.^l declara vivia en este
tiempo en un Cuarto del Callejon del
cucho de la Cuadra de S.^{ta} Catalina en
donde tambien vivia una Mulata q.^l le
nombraban Juana Loco, y en el Cuarto
de esta estaba escondida la Juana
Sangüera la q.^l en algunas ocasiones
salia de aquel cuarto, y biniendo y habla-
ba con la q.^l declara con la q.^l declara
p.^r la q.^l la conocio; y una noche (q.^l no
tiene presente el dia q.^l fue) la que de-
clara se hallaba enferma y en cama en
su Cuarto, y luego q.^l en el Callejon habia
mucho alboroto se levantó liada en la
frescada se acercó á la puerta de su cu-
arto á ver q.^l hera el ruido q.^l se sentia,
y vió q.^l havia mucha gente, y q.^l tenían
una barbacua en donde estaban poniendo
á Juana Yáñez Sangüera, y q.^l la carga-
ron se la llevaron al Hospital la que
declara cerro su puerta, se metio en su
cama, y no supo mas nada p.^r aquella
noche, hasta (en questa noche) digo hasta el
dia siguiente luego decir q.^l á Juana Sangüera

ra la habian muerto á puntadas pero no
están enterada quien fue el agresor, y oye
decir q^e la habian muerto con un sable, q^e
no puede decir si alguna persona lo presen-
ció. — Preg. si sabia q^e Juana Sanguera ha-
biera amistad con algun hombre, y en es-
te caso quien hera? Dijo q^e el Fr^o. que
estubo allí la Sanguera le parecio serian
unos ocho dias, y no esta enterada si
la frecuentaba algun hombre. — Preg.
quien la habia era noche q^e sucedio eso
(noche) Dijo era muerte de Juana San-
guera en q^e la q^e declara dice q^e estaba
enferma? Dijo q^e no la habia nadie
soto á los ocho de aquella misma no-
che habia necesidad de unas ayudas
y la misma Juana Sanguera se la
estubo ministrando, y cuando se fue
con Cuervo, y le cerro la puerta alla que
declara. — Preg. si hera noche q^e sucedio
ese echo, y q^e la q^e declara estubo enfer-
ma como dice si hubo alguna otra per-
sona a mas de la Sanguera: Dijo q^e
cuando le echaron las ayudas avirtio
tambien Juana Loro la que ~~era~~ ju-

ta con la Sangrera sabieron del Cuarto
de la q.^a declara, y le cerraron la pu-
erta como tiene referido. = Preg. si en
el momento q.^e se sintio haver ruido que
dare en el Callejon, y q.^e la que declara
sawio ala puerta de su Cuarto habia en
el alguna otra persona, y en este caso si
havia la Inoma Loco? Dixo q.^e estaba so-
la, y q.^e en toda la noche no entra-
ron en su Cuarto mas personas q.^e la
Sangrera, y la loco, al tiempo q.^e le su-
ministraron las ayudas, y concurridos se
fueron como tiene referido = Preg. Cu-
ando murio Inoma la Sangrera pu-
es tiene dicho q.^e la vio poner en una
barba-coa, si habia ya muerta o viva
? Dixo q.^e le parece q.^e en ese tiempo ten-
dria vida p.^a q.^e al dia siguiente supo
q.^e habia muerto en el Hospital a las
doce de aquella misma noche, y que
no tiene mas q.^e añadir q.^e lo q.^e a dicho
es la verdad a cargo del juram.^{to} q.^e tie-
ne echo en el q.^e se afirmo y Ratifico ley-
da q.^e le fue esta su declaracion, y di-
xo ser de edad de 16 años y por no-

saver Escribir lo renato con una Cruz con
dicho Señor, y el presente Escribano =
Mam.^l Ymproa = + = Ante mi = Fran^{co}
Labruse = En la Ciudad de Lima en me

2.^a Declaracion de Juana Flores
be dias del mes de Abril de mil ochocientos
ochos el Señor D.ⁿ Mam.^l Ymproa pasó con
asistencia de mi el Escribano a la Corral
de la Ciudad donde se halla preso Juana
Flores p.^r sobre nombre la Loco a fin de
Heirirte 2.^a Declaracion y la hizo tra
her a su presencia, y prebino que no es
toda satisfecha esta causa q.^e bolteria
a hacer otra declaracion p.^r no combenir
la q.^e habia echo con la informacion
de los demas testigos y p.^r q.^e comete por
dilig.^a lo firmo dicho Señor de q.^e doy fe
= Mam.^l Ymproa = Fran^{co} Labruse
Ymediatam.^{te} dicho Señor Heirio Juram.^{to} por
Dios y una señal de Cruz, a Juana Flores
de decir verdad en lo q.^e fuere interrogado
y ofrecio hacerlo = Proq.^{da} Nahiendote leydo
la declaracion q.^e tiene echo, y q.^e diga si es
lo mismo, q.^e declaro, y si es verdad q.^e cuan
do dieron las puntadas a Juana Ymproa
por otro nombre la Sanguera si vivia con

ella ò no? Dixo q.^e se acuerda ò no q.^e habido
de q.^e no vivia con ella = Preg.^{da} Que diga
si es cierto q.^e estaba la que declara en el
cuarto de la natividad en el tpo. q.^e le die-
ron las puñaladas, y q.^e solo presenciò
cuando se abrió a la Puerta del cuarto
de la expresada Natividad q.^e Juana Ya-
ñer se entraba en el cuarto de la Soli-
tes, si fue haciò de otra manera? Dixo
q.^e conforme lo à declarado pasó sin faltar
en cosa alguna en esta parte a la ver-
dad = Preg.^{da} Si en esta noche q.^e dieron las
puñaladas à Juana à Yañer se acom-
pañó con ella? Dixo q.^e no pero q.^e si
la vio poco tiempo antes q.^e le dieran
las puñaladas en el cuarto de la Na-
tividad q.^e Juana Yañer fue à despedir-
se de ella, diciendo q.^e se iba con su
Madre. = Rcom.^{da} Como es q.^e dice q.^e no se
acompañó con Juana Yañer cuando
contó de autor q.^e la misma noche
q.^e le dieron las puñaladas à las ocho
de ella estuvo la que declara acompaña-
da de la Juana Yañer en el cuarto de
la Natividad q.^e estaba enferma, que

la Yanes le echò unam labativam, y concur-
do se fueron jurando los dos? Dijo que es incier-
to lo q.^e digan sobre este punto puer no hay
mas q.^e lo q.^e tiene declarado. — Recom.^{da} Di-
ga la verdad si es cierto ò no q.^e Juana
Yanes habia algunos dias q.^e habia
escondida en el cuarto de la q.^e declara, p.
er haci cometa de autor? Dijo q.^e ni escondi-
da, ni de otro ningun mod, vivio con la que
declara. — Preg.^{da} Sobre las puntadas que
dieron à Juana Yanes que hay testigos
que declaran se las dieron en el cuarto de
la q.^e declara q.^e responde sobre este punto? D.
no q.^e cualquiera q.^e diga hevo miente,
y q.^e en aquella noche el alcalde de San-
to Domingo registrò el cuarto de la q.^e declara y
otros p.^a ver si encontraba el rostro de San-
to Domingo ò señalas en algunos de ellos, y no
lo encontró, solo vio sangre en medio del
Callejon q.^e es lo unico q.^e tiene q.^e decir ba-
jo el juram.^{to} echo, y lo señaló con una
cruz con dicho Señor, y el presente escri-
bano = Man.^l Yngosa = + = Anterrio
Fram.^l Labruse = En dicho dia me y
ano el Sr. D.ⁿ Man.^l Yngosa en virtud

14

2.^a declara q^{ue} quedon citada Josefa Fannerrin 1.^a ta-
cion de To-figo en este proceso p.^r Thomas Flores div-
resa Fannerrin - - - p^{ro}mo dicho Señor compareciere a quien con-

te mi el Escribano Reivio juram.^{to} p.^r Dios
y una señal de cruz de decir verdad en
lo q.^e fuere interroganda, y ofrecio hacer
lo. = Preg.^{da} la noche del dia dos de Fe-
brero de este año cuando dieron las pu-
nialadas a su hija Juana, y tiene dicho en
su declaracion se lo habio Juana Flores
p.^r sobre nombre Loco, y que al instante
se fue p.^a el Callejon del cache donde habia
sucedido la desgracia de su hija? quien
la acompaño a aquel paraje? Dijo: que
fue sola sin compania absolutam.^{te} O
otra ninguna persona = Respon.^{da} como es
q.^e dice se fue sola cuando cometa que
Thomas Flores la acompaño desde su casa
hasta el Callejon del cache, y q.^e p^{ro}mo
de p.^r el Puente de Santa Catalina la
que declara lo prebino a Thomas Flores
habicara en el Cuartel de Art.^a de que
Pedro Venegas habia sido el agresor de
las punialadas de su hija como haci-

le declara la misma Flores? Dixo q
es incierto quanto esta diga en este
punto q. luego q. le habio de q. la
primas adas dadas a su hija fueron
por Pedro Venegas se fue sola como tie
ne dicho hasta el callejon de Sucke;
en tiempos cabe por donde se fue Juana
Flores despues q. le dio el abito pues no
la bolbio a ver mar; q. es como tiene
q. decir bajo el juram^{to} echo en q. se afir
mo y testifico leyda q. le fue esta en
declaracion, y lo señalo con una Cruz con
dicho Señor, y el presente Escribano = Ma
nuel Yngosa = + = Ante mi = Fr^{co} La
brunco = En la Ciudad de Lima en 27. dias

Testific. Del mes de Marzo de mil ochocientos
Torefarca-ochos El Sr. D.ⁿ Man^l Yngosa hizo compa
marria
reser ante si a la S.^a Festigo a quien An
te mi el Escribano Recivio Juramento
a Torefar Famarria p.^r Dios y una se
ñal de Cruz de decir verdad en lo que
fuere interrogada; y ofrecio hacerlo =
Preg. Natiendole leyda su declaracion
cioner si eran las mismas y habia

echo si tenia q. enmendar o quitar, si co
noscia la señal de la Cruz q. hay en mi
Declaracion si es de su mano propia
y si se ratifica en ellos bazo el juram
mento echo? Dize q. lo q. se lea leydo
es lo mismo q. dicturo q. no tiene
q. enmendar ni quitar, q. conoce la se
ñal de la Cruz q. hay en mi Decla
racion q. con su mano propia
en la q. se afirma y ratifica
bazo el juram. echo; y lo señalo con
una Cruz con dicho señor, y el presen
te Escrito = Mem. Ignora = + = An
temi = Prem. Labrarse = En dicho dia
de mes y año el Señor D. Mun. Ignora
hizo comparecer ante si a la 2.ª Festiga
Dotoras Pimo a quien ante mi el Ecri
to y
Pimo Weirio juram. p. Dios y una se
ñal de Cruz de decir verdad en lo que
fuere interrogado y ofrecio hacerlo =
Preg. Notandote leydo su declaracion
si era la misma q. habia echo si tenia
q. enmendar o quitar, si conoce la se
ñal de Cruz q. hay en su declaracion

Antif. N.º
Dotoras Pimo
to - - -

si es de su mano propia, y si se Vati-
fica en ella bajo el juram^{to} echo? Dixo
q. lo q. se sea leydo es lo mismo que
dixero q. no tiene q. añadir ni quitar
q. la señal de Cruz q. hay en su decla-
racion es de su mano propia en la que
se afirma y Vatiifica bajo el juram-
echo, y lo señalo con una Cruz con
dicho señor y el presente Escribano =
Mm. Injora = + = Ante mi = Fran^{co}
Labrador = En la ciudad de Lima a 2.

Vatiff. de el dia del mes de Mil ochocientos ocho
Por ende el Sr. D. Mm. Injora hizo compare-
cer ante si al Sr. T. Ferrigo Porra Anrie-
ta a quien ante mi el Escribano Vati-
fio juram^{to} segun forma de decir verdad
sobre lo q. fuere interrogado. = Preg-
Nubriendole leydo su declaracion si he-
ra lo mismo q. habia hecho si tenia
que añadir, o quitar, si conoce la señal
de Cruz q. hay en su declaracion, si es
de su mano propia, y si se Vatiifica
en ella bajo el juram^{to} echo? Dixo
q. lo q. se sea leydo es lo mismo que

16
declorò que no tiene q.^e añadir ni qui-
tar, q.^e conoce la señal de Cruz, que e-
stá en mano propia, y q.^e entodo se
afirma y ratifica bajo el juram.^{to} echo,
y lo señala con una Cruz con di-
cho Señor, y el presente Escritano =
Mem.^o Ynojora = + = Ante mi = from
Labruere = En la ciudad de Lima en
veinte y un dias del mes de Abril de
mil ochocientos ocho el Sr. D.^o Mem.^o
Ynojora parò con asistencia de mi
el Escritano á la cárcel de la ciu-
dad donde se halla preso Juana
Flores la q.^e hizo traer una preven-
cia, y le dio Juram.^{to} p.^o Dios y una
señal de Cruz de decir verdad en lo
q.^e fuere interrogada, y ofrecio hacerlo
= Preg.^{ta} Habiendole leydo sin dar decla-
raciones, si con las mismas q.^e á echo
si tiene q.^e añadir, ó quitar, si conoce
las señales de Cruz, si con de su ma-
no propia, y si se ratifica en ello
bajo el juram.^{to} echo? Dixo q.^e lo que se
lea leydo es lo mismo que declaro que

Vatig.^o de
Juana Flores

no tiene q^e añadir ni quitar, que como
se las señalar de Cruz q^e con de su ma-
no propia, y q^e entod^o se afirma y ra-
tifica bajo el juram^{to}. echo, y lo firmo
con dicho Señor y el presente Escribano
Juana Flores con una Cruz = Man^l
Ygora = + = Ante mi = Fran^{co}. La
bruse = En dicho día mes y año els

Ante el señor D.ⁿ Man^l Ygora hizo compare-
ntific. de
natividad } per ante si a Natividad de la Bega
Jola Bega } a quien ante mi el Escribano Revio
juram^{to}. p. r. hon y una señal de Cruz
de decir verdad en lo q^e fuere interro-
gada; y ofrecio hacerlo = Preg^{da}. No bien
de leydo su declaracion si era la mis-
ma q^e habia echo, si tenia q^e añadir
niquitar, si como la señal de Cruz
si es de su mano propia y si se rati-
fica en ella bajo el juram^{to}. echo? Di-
xo q^e lo q^e se le leydo es lo mismo
que declaró q^e no tiene que añadir
ni quitar, q^e como la señal de Cruz
que es de su mano propia en la que
se afirma y ratifica bajo el juram^{to}.

echo, y lo señalo con una Cruz con di-
cho S^r. y el presente Ecrivamos = Mem^{co}
Yngosa = + = Antemi = Fran^{co}. La
bruce = En la Ciudad de Lima en dos
dias del mes de Mayo de mil ochos

Dilig^a. Del Ciento ochos el S^r. D.ⁿ Manuel Yngosa
carro de { sea poro con advertencia de mi el
Juana Flo { Ecrivamos ala Carcel de la Ciudad
ver con lo { donde se halla presa Juana Flores
se fa Tomar { teniendo citados los testigos q^e decla-
ria = { ran viva la difunta Juana Yma
con esta y mando traer una pre-
sencia a Juana Flores a quien Rec-
vio Juram.^{to} p.^r Dios y una señal de
cruz de decir verdad en lo q^e fuere in-
terrogada, y ofrecio hacerlo, y hacien-
do entrar en la pieza del carro a la
1.^a Testigo Josefa Tamarria dicho S^r.
Recivio Juram.^{to} p.^r Dios y una señal de
cruz de decir verdad en lo q^e fuere in-
terrogada, y ofrecio hacerlo. = Preg^{ta}
Juana Flores si conoce ala testigo q^e
se le presenta, si sabe le tenga odio
mala voluntad, o si la tiene por con-
chosa? Dixo q^e conoce ala q^e tiene pre

sente q.^e es Josefa Fannerrria Madre de
la difunta Juana Yañez. q.^e no sabe si
tenga odio, mala voluntad, ni la
tiene p.^a sospecha; y habiendole leydo
en este Estado las dos declaraciones de
la Herida testigo, y preg.^a si se confor-
ma con ellas, dijo q.^e es mentira cu-
anto a declarand^o Josefa Fannerrria
y q.^e se contiene en las dos declaraciones
que tiene dadas en las q.^e dentro se
afirma, y ratifica = Preg.^a a Josefa
Fannerrria, si conoce a la que tiene presente
si es la misma por quien a declarand^o
y q.^e se le oprime decir en la q.^e esta re-
prueba de sus declaraciones? Dijo q.^e
todo es conforme a lo q.^e tiene declarado, y
que si le niega que vivia en casa con ella
como es q.^e en dos ocasiones fue a buscarla
en un cuarto a un antes de haverse hido
a vivir con la expresada Flores = Preg.^a
a Juana Flores si es verdad fue a buscar
en dos ocasiones a Juana Yañez al cuarto
de su Madre, y en este caso con q.^e moti-
vo? Dijo q.^e es cierto q.^e fue dos veces a bus-
carla pero fue con el de buscar un som

18 da
brero q. le tenia de su hermano = Preg
Josefa Fomarrica si es verdad q. buca-
ba, Juana Flores un sombrero cuando fue
con su casa Juana Flores en solitud de
su hija? Dixo q. no a hoyde q. bucase
con alguina; y de no quedon conforma
Juana Flores, y Josefa Fomarrica en es-
ta confrontacion lo señalaron con una
cruz, con dicho Señor, y el presente Ecri-
bano = Mem. Ymporta = + = + = Ante

Careo de mi = Fran. Labrere = Inmediatam. de
Epues de haver salido la q. queda confron-
tada hizo dicho Señor entrar ala 2.^a Testi-
to Con Juana Flores go Doctor Pinto a quien ante mi el Es-
cribano Heirio Juram. p.^r Dios y una
señal de cruz de decir verdad en lo que
fuere interrogada, y ofrecio hacerlo, y
ofrecio hacerlo = Preg. Juana Flores si
conoce ala Festigo q. se le presenta, si se
le tetenga odio mala voluntad o si le
tiene por sospechosa? Dixo q. conoce a la
que tiene presente q. no sabe le tetenga ho-
dio, ni la tiene p. sospechosa, y habiendole
leydo en arte estas las dos declaracio-
nes de la Herida Festigo, y pregun-

tado si se conforma con ella? Dixo q.
 no se conforma con su declaracion mas
 de ser cierto q. Juana Ymbar vivia con
 ella cuatro dias havia pero no escondida
 = Preg.^{da} a Dolores Pinto si conoce ala
 q. tiene presente, si es la misma por
 quien a declarado, y q. se le ofrece decir
 en lo q. Haya de su declaracion, que
 es muy cierto q. estaba escondida huyendo
 del hombre q. la mató; y de no quedar confor-
 mes en esta confrontacion lo sentaron con
 una cruz condicho sñr. y el presente Escriba
 no = Mem.^o Ynosos = + = + = Ante mi =
 sñr.^o Labrerie = Inmediatamente despu
 es de haver salido la q. queda confrontada
 hizo dicho sñr. entrar ala Septima Testi-
 go Juana Anzieta a quien le dio juramen-
 to p.^o Dio y una señal de Cruz de decir ver-
 dad en lo q. fuere interrogado y ope-
 cio hacerlo = Preg.^{da} a Juana Flores si
 conoce ala q. tiene presente, si sabe le
 tenga odio, o si la tiene p. sospe-
 chosa? Dixo q. conoce ala q. tiene
 presente q. es Juana Anzieta que no

Entremiglo

mer.

Dixo

valez

Corro de
 Juana An-
 zieta con
 Juana
 Flores -

sabi se tenga odio, ni la tiene p. corpe-
chora, y habiendolo leydo en este estado
lo q. de ella dice la Referida Testigo y
de Preg. si se conforma con ello? Dijo q.
se conforma con lo q. de ella a declara-
do = Preg. al testigo, si como a la
q. tiene presente si es la misma el
quien a declarar? Dijo q. la que
tiene presente es Tuomo Flores y la
misma p. quien a declarar, y de
quedarse conformes en esta confron-
tacion lo señalaron con una cruz
con dicho Señor y el presente Escri-
bano = Mon.^a Yngora = + = + = An-
tena = Ante mi = Firm. Lebrun =

Caro de { En dicho dia mes y año el Sr. D.ⁿ
Natividad de la { Manuel Yngora paró con asistencia
Prega con { de mi el Escribano al Hospital de
Tuomo { Santa Ana de esta Ciudad donde
Flores { se alla enferma Natividad de la
Prega en la sala de Mujeres co-
bacha Num. 109. donde está, esta y
hizo traer con Presencia a Tu-

na Flores aguien Heirio Juram. p. ^{to} Di
os y una Señal de Cruz de decir verdad
en lo q. ^l fuere interrogada, y Ofrecio ha
cerlo = Preg. ^{da} a Natividad si Jura a Di
os y una señal de Cruz de decir verdad
en lo q. ^l fuere interrogada, y Ofrecio
hacerlo = Preg. ^{da} a Juana Flores si
conoce a la q. ^l tiene presente, si sabe
le tenga odio mala voluntad, ò si
le tiene p. ^r sospechosa? Dixo que como
se a la q. ^l tiene presente q. ^l es
Natividad, q. ^l no sabe le tenage
odio, ni la tiene p. ^r sospechosa, y
haciendole leydo en este estado lo
q. ^l Natividad dice de ella en su
declaracion? Dixo q. ^l no se con
forma en q. ^l diga q. ^l estubo
sola cuando sucedieron las
heridas de Juana Yañez pues
cierto q. ^l se hallaba con ella
y tendida en una esterita que

tema presente de su conma, y cuando
hoy el vido se fue ala puerta haver
lo q. pedia, y Natividad se fue de
tras de ella, cuyas circunstancias
no relan negora la que tiene
presente = ~~da~~ a Natividad si
como esta q. tiene presente, si
es la misma p. quien a declara
do, y q. se le ofrece decir en lo
q. le reprueba esta de su decla-
racion? Dijo q. conoce esta que
tiene presente q. es Juana Flo-
res la misma p. quien a decla-
rado y q. lo q. le reprueba es
cierto, q. pudo como lo dice Ju-
ana Flores, y q. cuando decla-
ro no tubo estos puntos presen-
tes como a ora q. se los a re-
cordado esta, y tambien tiene
presente se fue al instante a
q. da puer en aquella misma

noche la volvio a ver. en el Callejon
y de quedar conformes en esta con-
frontacion lo firmaron con dicho Sr.
y el presente Escribano = Mermel
Ynezora = + = + = Ante mi =
Fron.^{co} Labrune = ...

Y para q. conste, y obre los efectos
q. haya lugar doy el presente
testimonio de Ordn. y mandato del
Sr. D.ⁿ Juan de Subirats Jues
Juecal de la causa en veinte folios
opliegos medios rubricados por mi
q. firmo igualm.^{te} dicho Sr. en Li-
ma a veinte y siete de Junio de
mil ochocientos ocho.

Juan Subirats y Fron.^{co} Labrune

Vazon. Y se acompaño con este testimonio
el Oficio Respectivo de remision al
Sr. D.ⁿ Antonio Albares del Villar
Alcalde Ordinario de esta Ciudad
Labrune

Parén al Ag. H. Fiscal del
Cximen. Limón. Folio 4^o de
1808 —

Straw

Proo. y firm. p. el S. D. Antonio Alvarez de Villar
Alcalde Ordinario de esta Ciu. y su jurisdiccion p. su
M. compañeros del S. D. D. Cayetano Belon Ditor onora-
rio de la R. A. de Chancay y Asesor del Excmo
Cabildo en el dia y en su fha.
Amem

Julian de Villars
noto
Eric. Dub.

El Ag^{te} Fiscal inter^{no} del primer en vista de esta su
mania testimonialada remitida p.^a la Comandancia de
Armillaria, en virtud de la causa criminal seguida en esta
jurisdic^{ion} contra el Soldado Pedro Benegas p.^a el Homicidio
de Juana Tuter Dice: Que el dicho cargo q.^{se} se
sustenta contra Paula Flores a q.^{se} se contrahe una acusa
cion, y q.^{se} se encuentra en p.^a de N. Carcel, conside^{re} en
en q.^{se} habex negado contra lo q.^{se} instruye el sumo
q.^{se} la fincada vivio algunos dias con ella en un pue
rio Cuando hta. las circunst.^{as} del Homicidio, mas
no apareciendo q.^{se} hubiere tenido complicidad en
este delito podria V.S. siendo servido mandan se le
ponga en libert.^d en atenc.ⁿ a la Carcelaria q.^{se}
ha sufrido, o con suene vicio confes. a Jun.^a di
ma Julio 14. de 808.



Dijota esta Sumaria, con lo
que en su reconocimiento expone
el agente Fiscal del crimen;
hagare como pide. Lima y Tula
18 de 1808 = en m = Con su Reco
nacimiento = v =

Alvarado



Proveido y firmado p. el S. D. Don Alvarado de Vi-
lla Alcaide Ordinario desta Ciudad y su jurisdiccion p.
su M. compareca del S. D. D. Jeyeriano Belon Oidor
Ordinario de la P. Aud. de San Chancay y
Acord del Exmo. Cabildo en el dia de su fha
Arrecho

Juan de Villal
Escr. Pub.

En Lima y Tula diez y nueve de mil ochocientos
ochocientos: notifiquese a fine saber lo con-
tenido en el auto que antecede a Tula-
na Flores en su persona doy fe =

Villal 

Seguidam. fine saber al Alcaide de la Can-
del de la Ciudad puiere en libertad a Tula-
na Flores en su persona doy fe =

Villal 